

Andacollo, 02 de noviembre de 2023.-

### - RESOLUCION Nº 76/23 -

#### VISTO:

La Ordenanza Municipal Nº 171/97; Las Carpetas de Gastos Municipales del mes de agosto 2023, Y;

### **CONSIDERANDO:**

Que según la Ordenanza Nº 171/97 corresponde al Honorable Concejo Deliberante expedirse sobre las carpetas de Gastos, con sus respectivas observaciones para luego remitirlas al Ejecutivo Municipal y al Tribunal de Cuentas. -

### POR ELLO:

# EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ANDACOLLO SANCIONA CON FUERZA DE RESOLUCION

ARTICULO 1°: Apruébese el ANEXO UNICO de la presente, sobre las Observaciones de las carpetas contables del mes de AGOSTO 2023.-

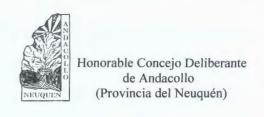
<u>ARTICULO 2º</u>: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, al Tribunal de Cuentas, comuníquese, publíquese, cumplido, ARCHÍVESE. -

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ANDACOLLO, EN SESION ORDINARIA, A LOS DOS DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, SEGÚN CONSTA EN ACTA Nº 1192.-

Sandoval María /... Secretaria Parlamentaria Konomble Concejo Deliberante Andacollo Honorable Conde Deliberate

Merino Norman E
Prosiculado

Konorable Conocjuladorente Andeccia



Andacollo, 02 de noviembre de 2023.-

## - RESOLUCION Nº 76 /23 --ANEXO UNICO-

## CARPETA Nº 1:

N° DE ORDEN	CHEQUE	OBSERVACIONES
014	66180618/0	Escuelas deportivas actualizar periódicamente los listados de los alumnos que asisten a las actividades. Horarios de las mismas.

## **CARPETA N° 2: Sin Observaciones**

## **CARPETA Nº 3:**

N° DE ORDEN	CHEQUE	OBSERVACIONES
		En fs. N° 824 falta firma en sello de orden de compra
		En fs. N° 1011 falta sello en firma de factura

CARPETA Nº 4: Sin Observaciones. -

CARPETA Nº 5: Sin Observaciones. -

CARPETA Nº 6: Sin Observaciones

